desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución ante la sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 3/2001, de 3 de julio, y Art. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Valladolid, 11 de mayo de 2005.

El Jefe de Área de Administración, (P.O. 18-07-02) Fdo.: L. RICARDO JIMENO DE LA MAZA

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción, incoada a D.ª Susana Montoya Lozano como titular de la prestación, con domicilio en P.º del Cauce n.º 75 bloque 7, 3.º F; 47011 Valladolid y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/0462/05.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Resolución de Petición de Documentación a efectos de tramitar la Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 1 de marzo de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción n.º 47/0462/05 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- Interesada: D.ª SUSANA MONTOYA LOZANO con DNI/Pasaporte 06864133 012775762-K, como titular de la Prestación Económica por Nacimiento o Adopción de Hijo, con domicilio en P.º del Cauce n.º 75 bloque 7, 3.º F; 47011 Valladolid.
- Acto a notificar: Resolución de Petición de Documentación de la Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución que en virtud del Art. 61.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o impugnarlo directamente mediante Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución ante la sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 3/2001, de 3 de julio, y Art. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 11 de mayo de 2005.

El Jefe de Área de Administración, (P.O. 18-07-02) Fdo.: L. RICARDO JIMENO DE LA MAZA NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D. José Luis Castro Sánchez como titular de la prestación, con domicilio en C/Bajada de la Libertad n.º 10 (Comedor) (47002 Valladolid) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, la Resolución de Inadmisión efectos de tramitar la Ayuda por Enfermedad dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 29/03/05 se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/Dos de Mayo, n.º 14-16, C.P. 47004 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: de Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- Interesado: D. JOSÉ LUIS CASTRO SÁNCHEZ, DNI 09.270.328 V como titular de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Bajada de la Libertad n.º 10 (Comedor) (47002 Valladolid).
- Acto a notificar Inadmisión: de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 12 de mayo de 2005.

La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
(P. Orden de 18 de julio de 2002)
El Jefe de Área de Administración
Fdo.: Luis Ricardo Jimeno de La Maza

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2005, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de elaboración de 65.000 ejemplares de la agenda escolar para el curso 2005/2006. Expte.: 74/05-01.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 74/05/01.

2.- Objeto del contrato:

Descripción: Servicio de elaboración de 65.000 ejemplares de la agenda escolar para el curso 2005/06.

Lugar de ejecución: Los trabajos objeto del presente contrato se entregarán en los centros escolares determinados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 8 de octubre de 2005.

- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación: 126.000,00 euros.
- 5.- Garantías:
- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.
- 6.- Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en al Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5).
- 7.— Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P., que rige la presente contratación: La empresa deberá estar clasificada en Grupo M, Subgrupo 4 y Categoría d).
 - 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas se ampliaría al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 6.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
 - Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
 - Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
 - Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

- 9.- Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto Público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebraría el siguiente día hábil.
- 10.— Forma jurídica de agrupación de empresas: Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 11.- Gastos de Anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Secretario General, P.D. Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero («B.O.C. y L.» 3 de marzo de 2005) Fdo.: Francisco Llorente Sala

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2005, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de impresión gráfica del calendario escolar del curso 2005/2006. Expte.: 75/05-01.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 75/05/01.
- 2.- Objeto del contrato:

Descripción objeto: Servicio de impresión gráfica del calendario escolar del curso 2005/2006.

Lugar de ejecución: Los trabajos objeto del presente contrato se entregarán en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado, autovía del Puente Colgante, Valladolid.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días, como máximo, desde el día siguiente a la formalización del contrato.

- 3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación: 126.500,00 euros.
- 5.- Garantías:
- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.
- 6.- Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en al Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5).